Los sabios de la economía

Tres estudiantes aragoneses ganan la XI Olimpiada Española de Economía, celebrada en Madrid, y uno de ellos representará al país en la fase internacional que se celebrará en julio en San Petersburgo

SUSANA PÉREZ MORLANS redaccion@aragon.elperiodico.com ZARAGOZA

12 Aragón

Los aragoneses Patricia Medrano Lanau, Carlos Paesa Lía y Arturo Saz demostraron el pasado martes que eran los estudiantes que más saben de economía en toda España. Fue en la Universidad Complutense de Madrid. donde se celebró la XI Olimpiada Española de Economía. Ahí destacaron entre los 200 estudiantes de 45 universidades. Los tres alumnos de 2° de Bachillerato se convirtieron en ganadores al obtener la mejor calificación media de todos los grupos de las diferentes comunidades participantes.

Pero esto no se queda aquí, debido a que uno de ellos, Carlos Paesa, se trajo a Zaragoza el bronce en la clasificación individual, lo que le dio el pase directo a la fase internacional que se celebrará del 23 de julio hasta el 1 de agosto en San Petersburgo, Rusia.

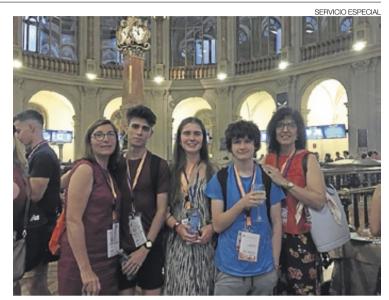
Igualmente gracias a la la-

bor de sus compañeros, Patricia y Arturo, junto con Carlos, consiguieron que un año más la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza destacara por sus buenos resultados.

Según explicó Marta Melguizo, vicedecana de Relaciones Institucionales del campus público, «que el año pasado quedáramos terceros y este año primeros solo significa una cosa: que el nivel de economía que tenemos en los institutos es muy bueno».

En cuanto a la prueba, Paesa destacó que estaba nervioso debido a que «fue larga, duró en torno a tres horas, pero la dificultad me resultó adecuada combinando los dos cursos de Bachillerato». El joven explicó que aún sigue «sorprendido de que juntos hayamos logrado poner en el top a la universidad de Zaragoza» y que sin duda estudiará Economía en dicha universidad.

La fase autonómica se celebró el pasado 21 de mayo. Contó con la participación de 207 estudiantes que venían de 44 centros de



►► XI Olimpiada > Los estudiantes con una profesora y la vicedecana.,

Aragón, de los cuales 8 eran de Huesca, dos de Teruel y el resto de Zaragoza.

Patricia Medrano quedó primera en la fase local, Carlos Paesa segundo y Arturo Saz tercero, pero a pesar de este resultado, fue

Paesa el que consiguió ganar en la fase nacional individual.

La siguiente prueba es la fase Internacional, que solamente se ha celebrado dos años. Esta nueva experiencia comenzará el próximo 11 de julio, cuando ponga rumbo a Madrid para prepararse de manera grupal con los otros cuatro estudiantes que serán sus nuevos compañeros para representar a España en San Petersburgo. Ahí competirán contra 12 países: Nueva Zelanda, Estados Unidos y Rusia, entre otros.

Desarrollo de vínculos

Paesa explicó que sabía que el examen le había salido bien pero no tanto como para entrar entre los cinco primeros. «En 1º de Bachillerato no estudié economía y en la fase nacional entraba tanto 1º como 2º y me tuve que preparar mucho», cuenta.

Ahora su verano ha cambiado un poco, le toca prepararse y sobre todo estar actualizado de las últimas noticias porque «siempre ponen temas de actualidad», aunque reconoció que no había hecho «muchos planes» ante lo que pudiera pasar. El joven estudiante, que terminó la Selectividad el mes pasado, tiene claro que realizará un doble grado en Zaragoza que incluya Matemáticas con Física o con Ingeniería.

El objetivo principal de la Olimpiada de Economía es fomentar los estudios de economía y empresa, desarrollar vínculos entre las diferentes facultades y profesores. ≡

LA LOTETA SPORTS, S. L.

D. David Morte Marco en calidad de persona física designada por el Administrador Único Estudios Técnicos de Ocio SL convoca a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en domicilio social, C/Ramón y Cajal nº 30 Luceni (Zaragoza), el próximo día 5 de agosto de 2019 a las 9 de la mañana y a Junta General Extraordinaria a las 9 y media en el mismo domicilio y el mismo día, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar a las 9:30 y a las 10:00 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día.

Orden del día JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas del ejercicio 2018 (Balance, Cuenta de

Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como de ejercicios anteriores.

Orden del día JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cambio de domicilio social. Segundo.- Actividades desarrolladas por los socios de la compañía.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste, de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta

Zaragoza, 27 de junio de 2019.- Administrador Unico, David Morte Marco (persona física designada por Estudios Técnicos de Ocio).



►► Numerosos participantes en el encuentro, ayer.

XLI ENCUENTRO DE COMUNIDADES DEL EXTERIOR

Broto resalta el «patrimonio» de los aragoneses que viven fuera

La consejera se reúne con 1.700 personas en el encuentro de Huesca

EL PERIÓDICO

La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, María Victoria Broto, participó ayer en el XLI Encuentro de Comunidades Aragonesas del Exterior, celebrado este fin de semana en Huesca, y allí resaltó «el verdadero patri-

monio» de estos colectivos. «Por vuestro trabajo y porque queréis seguir formando parte de Aragón», dijo.

El encuentro dio cita a unas 1.700 personas procedentes de toda España y Francia para celebrar su encuentro anual. Un total de 45 voluntarios de la Plataforma Aragonesa de Voluntariado se encargó de informar y acompañar a los grupos. Broto estuvo acompañada por el alcalde de Huesca, Luis Felipe; por el presi-

dente de la Federación de Comunidades Aragonesas en el exterior, José Antonio Lázaro; y por el director general de Participación Ciudadana, Trasparencia y Voluntariado, Raúl Oliván.

Voluntariado, Raúl Oliván.

Ayer se celebró un pasacalles
por el centro de Huesca hasta la
catedral, donde asistieron a una
ofrenda de flores y frutos. Después, en el Palacio de Congresos
de Huesca tuvo lugar un festival
folclórico con participación de
todas la casas. ≡

ESPECIALIDADES LUMINOTÉCNICAS, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) FYDESA FABRICACIÓN Y DESARROLLOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio único de la sociedad absorbente y el Socio único de la sociedad absorbida en ejercicio de las competencias de la Junta general, acordó el día 28 de junio de 2019, la fusión por absorción de la sociedad absorbida, con la entera transmisión en bloque de su patrimonio social, que se extinguirá mediante la disolución sin liquidación y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente. La mencionada fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión suscrito, el 28 de junio de 2019, por el Administrador de las sociedades participantes en la fusión, que fue aprobado por unanimidad por el Socio único de las sociedades absorbente y absorbida el mismo día.

absorbente y absorbida el mismo día.

La fusión tiene carácter de impropia por cuanto las sociedades absorbente y absorbida están íntegramente participadas de forma directa por un socio único común a ambas y, de conformidad con el artículo 49.1 de la LME, por remisión del artículo 52.1 de la LME, no procede establecer tipo de canje de las participaciones, ni ampliar el capital social de la sociedad absorbente. Tampoco procede elaborar los informes de los administradores

y expertos independientes sobre el proyecto común de fusión ni tampoco incluir en el mismo las menciones 2.º, 6.º, 9.º y 10.º del artículo 31 de la IMF.

Se aprobaron los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2018, y las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, a partir del 1 de enero de 2019. No se producirá, como consecuencia de la fusión, modificación estatutaria alguna en la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social de las mismas, así como su derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, todo ello según lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME.

lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME.
Zaragoza, 28 de junio de 2019.- El legal
representante del GRUPO ELT, S.L., Administrador único de ESPECIALIDADES LUMINOTÉCNICAS, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y
FYDESA FABRICACIÓN Y DESARROLLOS
ELECTRÓNICOS, S.A.U (Sociedad Absorbida), D. Ferran Pahissa i Puertas.